



Yura: Relaciones internacionales

Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y de Comercio

Revista electrónica ISSN: 1390-938x

Nº 31: Julio - septiembre 2022

Ecuador: Educación y Desarrollo Infantil Integral (2015-2020), transición al neoliberalismo
pp. 78 - 95

Esparza Hernández, Pablo

Instituto Tecnológico Universitario Cordillera

Quito, Ecuador

Av. de la Prensa N45-268 y Logroño.

pablo.esparza @cordillera.edu.ec

Ecuador: Educación y Desarrollo Infantil Integral (2015-2020), transición al neoliberalismo

Esparza Hernández, Pablo
Instituto Tecnológico Universitario Cordillera

pablo.esparza @cordillera.edu.ec

Resumen

El presente trabajo tiene como finalidad contribuir a la reflexión en torno al neoliberalismo y su paso en la educación de Ecuador durante el año 2015 y 2020. El objetivo fue evidenciar los cambios producidos en el presupuesto de educación y los beneficiarios de los programas de Desarrollo Infantil. Se aplicó una metodología cualitativa para la revisión de aproximadamente 30 fuentes de literatura obtenidas de las bases de datos como: Proquest, Scielo, Redalyc y estudios empíricos sobre el tema. Se consolidaron reportes e informes oficiales sobre cifras del presupuesto en educación, así como de los beneficiarios de los programas del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). Luego del análisis de la información se puede destacar que el año de mayor inversión en Educación en el periodo analizado fue el 2018 en él se registró 5'288913880,69 USD. Se reporta un incumplimiento de la partida presupuestaria de Educación, 6,6 % en el 2018 y recorte de 85 millones menos para las Universidades en el año 2019. El análisis de información permitió resaltar argumentos que sustentan el retorno neoliberal y la reducción de la participación del estado en las políticas en el periodo analizado

Palabras clave

Educación de calidad, Educación integral, presupuesto educación

Abstract

The purpose of this paper is to contribute to the reflection on neoliberalism and its impact on education in Ecuador during 2015 and 2020. The objective was to evidence the changes produced in the education budget and the beneficiaries of the Child Development programs. A qualitative methodology was applied for the review of approximately 30 sources of literature obtained from databases such as: Proquest, Scielo, Redalyc and empirical studies on the subject. Official reports and reports on education budget figures were consolidated, as well as on the beneficiaries of the programs of the Ministry of Economic and Social Inclusion (MIES). After the analysis of the information it can be highlighted that the year with the highest investment in Education in the analyzed period was 2018 in it was recorded 5'288913880,69 USD. It is reported a breach of the Education budget item, 6.6% in 2018 and cut of 85 million less for the Universities in 2019. The analysis of information allowed highlighting arguments that support the neoliberal return and the reduction of state participation in policies in the analyzed period.

keywords

Education, Comprehensive Child Development, Budget, neoliberalism

La educación es un eje fundamental para el desarrollo social, económico y el bienestar humano. Además, representa una variable importante en la movilidad social, sobre todo para salir de la pobreza. A pesar de que se han conseguido avances significativos en torno al acceso de la educación de calidad como menciona los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), existen problemas como la exclusión y cobertura (Naciones Unidas, 2022; SGCTIE, 2020).

Según el reporte de monitoreo global sobre educación realizado por la UNESCO en el 2005, se identificó como objetivo “la erradicación de la inequidad y establecimiento de una democracia igualitaria”; para ello, se incorporan fuertemente los argumentos de ciencia y tecnología con nociones de aprendizaje continuo y de relevancia. En ese sentido, para lograr una educación de calidad que se patrocina en los ODS, el Ministerio de Educación enfatiza que el “criterio clave para que exista calidad educativa es la equidad, que en este caso se refiere a la igualdad de oportunidades, a la posibilidad real de acceso de todas las personas a servicios educativos que garanticen aprendizajes necesarios, a la permanencia en dichos servicios y a la culminación del proceso educativo” (Ministerio de Educación, 2012).

Las políticas de gobierno, programas y proyectos deben fortalecer los sistemas educativos en beneficio de los niños y jóvenes; así como de la innovación, ciencia y tecnología para lograr salir de la dependencia comercial, tecnológica y científica de los países más desarrollados. Para ello, se busca, desde el gobierno, lograr una interacción entre las políticas con las condiciones para implementar una educación integral (Casal, 2018).

En la actualidad, existen diversos factores que acentuaron la exclusión de niños y jóvenes del sistema educativo en el Ecuador, la reducción del precio del petróleo, el retorno del Fondo Mundial Internacional (FMI) y la crisis financiera mundial a causa del COVID 19. Estos factores redujeron el presupuesto general del Estado para este eje fundamental del país. En tal virtud, es necesario reflexionar sobre el retorno del neoliberalismo y las consecuencias sociales que tiene en la educación.

Ecuador: Educación y Desarrollo Infantil Integral (2015-2020), transición al neoliberalismo.

El presente estudio toma como eje dos conceptos principales, inclusión social y neoliberalismo. La inclusión definida como “el acceso, la participación y logros de todos los alumnos, con especial énfasis en aquellos que están en riesgo de ser excluidos o marginados, por diferentes razones” (Blanco G, 2006). A pesar de que existen algunas definiciones sobre el neoliberalismo, la investigación toma el concepto desarrollado por David Harvey:

81

El neoliberalismo es, ante todo, una teoría de prácticas político-económicas que afirma que la mejor manera de promover el bienestar del ser humano consiste en no restringir el libre desarrollo de las capacidades y de las libertades empresariales del individuo dentro de un marco institucional caracterizado por derechos de propiedad privada fuertes, mercados libres y libertad de comercio (2007, pág. 6).

Harvey (2007) además, deja de lado al estado y afirma que “en aquellas áreas que no existe el mercado (como la tierra, el agua, la educación, la atención sanitaria, la seguridad social o la contaminación medio ambiental), este debe ser creado cuando sea necesario mediante la acción estatal”.

En la misma vía, el desarrollo neoliberal en la dimensión social se postula en los siguientes principios: “la libertad (económica), la disminución del gasto público y la no intervención estatal” (Cajamarca Azuero, 2018, p. 68; Friedman, 1983). Aquí cabe mencionar al FMI como vehículo del neoliberalismo. Este organismo con sede en Washington - EEUU, fue creado en 1944 con el objetivo de otorgar créditos a países que se encuentran atravesando crisis económicas a cambio de mejora de las condiciones económicas de los países receptores de la ayuda (FMI, 2022).

En el Ecuador, se han creado dos tipos de programas de promoción del desarrollo infantil: los CDI (Centro de Desarrollo Infantil) y CNH (Creciendo con Nuestros Hijos). Los CDI son “unidades de atención administradas por entidades públicas o privadas dirigidas a

atender y promover el desarrollo integral de niñas y niños de 1 a 3 años de edad, con el apoyo de personal profesional y/o capacitado idóneo en la orientación y ejecución de procesos educativos de cuidado diario”; mientras que, la modalidad CNH, es un servicio no institucionalizado que está direccionado a niños que se encuentran en el hogar a cargo del padre, madre o familiar cercano. Este programa tiene corresponsabilidad con la familia ya que incluye acciones de nutrición, salud y educación con un enfoque de derechos intergeneracional e intercultural (MIES, 2021).

Por otro lado, el “programa de protección especial” patrocinado por el MIES está encaminado a todos los ciudadanos (adultos, jóvenes, especialmente a los niños), con discapacidad y en situación de pobreza o que hayan sido expuestas a trabajo infantil, abuso sexual, mendicidad, o abandono. El concepto de pobreza dimensional incluye las “múltiples carencias a nivel de los hogares y las personas en ámbitos de la salud, educación y nivel de vida” (MIES- 2021); cabe recalcar, que este concepto se utilizará para entender los programas de protección especial de esta investigación. Entre los programas de la protección especial están el acogimiento familiar, acogimiento institucional, erradicación del trabajo infantil y erradicación de la mendicidad. El acogimiento familiar es un programa dirigido a niños, niñas y adolescentes que han sido vulnerados en sus derechos o que han sido privados de una familia, en este espacio se los inserta en una familia debidamente registrada. Acogimiento institucional, es el espacio (vivienda) donde se recibe a los niños, niñas y adolescentes que no tienen familia, aquí se les otorga alimentación, salud, educación y desarrollo infantil.

Adicionalmente, la erradicación del trabajo infantil ha sido un objetivo clave que brinda el MIES a los niños, niñas y adolescentes que han sido sometidos a condiciones de trabajo. A través de estrategias integrales familiares, el MIES busca la restitución de sus derechos. El programa de erradicación de la mendicidad, busca progresivamente erradicarla a través de

Ecuador: Educación y Desarrollo Infantil Integral (2015-2020), transición al neoliberalismo.

políticas públicas integrales que garanticen derechos a grupos de atención prioritaria (MIES, 2020).

El objetivo de la investigación fue evidenciar los cambios producidos en el presupuesto de educación y los beneficiarios de los programas de Desarrollo Infantil durante el periodo 2015-2020. Para ello se realizó un análisis desde el enfoque teórico del neoliberalismo, revisión de literatura especializada, hechos publicados en prensa y cifras relacionadas a la inversión en educación en el Ecuador.

Materiales y Métodos

Se utilizó en la presente investigación fue cualitativa exploratoria. La primera fase consistió en la revisión de información relacionada a programas desarrollados por el Ministerio de Inclusión Económica y Social, como fuente primaria de información. Se indagó en el Sistema de Indicadores Sociales del Ecuador y se recopilaron fuentes secundarias, alrededor de 20 artículos indizados, reportes, informes y tesis. Se contrastó en la segunda fase con el levantamiento de datos cuantitativos, del número de niños que han sido beneficiados de los programas Centro de Desarrollo Infantil, Creciendo con Nuestros Hijos; además de los programas que incluyen protección especial a nivel nacional, se analizó el presupuesto de educación durante el periodo 2015-2022. Los datos fueron consolidados en el programa Excel versión 2108 para evidenciar la transformación realizada en el período de tiempo estudiado.

Resultados

Un punto relevante en cuanto a la asignación de fondos para educación en Ecuador fue la firma del convenio con el FMI. Stiglitz (2007) resalta que la figura del FMI ha tenido una transformación en el tiempo ya que su filosofía versa en que los “mercados funcionan muchas veces mal” y se debería “proclamar la supremacía del mercado con fervor ideológico”. Su función principal es ejercer presión internacional sobre los países para acometer “políticas económicas expansivas que puedan subir el gasto, bajar impuestos o reducir los tipos de interés

para estimular la economía”. Algunas políticas que promueve a los países que se endeudan con él, son el recorte de déficits, aumento de impuestos o tipos de interés, estas medidas son las que contraen la economía.

El apoyo por parte de la entidad mencionada implicó reasignación en el presupuesto del estado, lo que genera un impacto en el gasto público. La firma de Ecuador con el FMI se realizó el 20 de febrero de 2019; sin embargo, cabe aclarar que en octubre 2020, el FMI realiza un “Acceso excepcional” al país por las reformas que quedaron sin concluir en el año 2019.

Stiglitz (2007) realiza un análisis de la reducción del gasto público y el FMI que detalla: Moderation in capital spending. Reflecting Ecuador’s still relatively high levels of public investment, with an already robust public capital stock (text chart), the program envisages prioritizing capital spending over the coming years towards projects that generate more growth and create jobs. Such efforts would save about 2.1 ppt of GDP over 5 years, while protecting investment in the oil sector, given the associated revenue and export receipts” (IMF, 2020).

Cuya traducción se detalla a continuación:

Moderación en gastos de capital: Ecuador mantiene aún altos niveles de inversión pública, con un ya robusto stock de capital público ... el programa considera priorizar los gastos de capital en los siguientes años hacia nuevos proyectos que generen más desarrollo y creen más empleos. Tales esfuerzos podrían ahorrar alrededor del 2,1 por ciento del PIB en los próximos 5 años, mientras se protegen las inversiones en el sector petrolero

Para fortalecer el argumento de la investigación, es necesario tener en cuenta dos elementos, el primero respecto a lo que describe la Constitución de la República del Ecuador 2008:

Ecuador: Educación y Desarrollo Infantil Integral (2015-2020), transición al neoliberalismo.

El Estado garantizará el financiamiento de las instituciones públicas de educación superior. Las universidades y escuelas politécnicas públicas podrán crear fuentes complementarias de ingresos para mejorar su capacidad académica, invertir en la investigación y en el otorgamiento de becas y créditos, que no implicarán costo o gravamen alguno para quienes estudian en el tercer nivel. La distribución de estos recursos deberá basarse fundamentalmente en la calidad y otros criterios definidos en la ley. La ley regulará los servicios de asesoría técnica, consultoría y aquellos que involucren fuentes alternativas de ingresos para las universidades y escuelas politécnicas, públicas y particulares.

85

Dos, el “Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025” presentado por el presidente Guillermo Lasso, en donde se manifiesta claramente que: “El plan de gobierno presentado por para las elecciones de febrero de y abril de 2021 establece las directrices con el fin de lograr este ambiente propicio para el progreso en libertad. La propuesta siempre fue clara: más —libertad—. El Estado puede ser eficiente sin convertirse en un ente omnipresente en nuestras vidas y puede generar mejoras en la vida de los ciudadanos sin ser restrictivo” (Secretaría Nacional de Planificación , 2021). Estos elementos se entienden en clave de aumento del presupuesto de educación como ordena la Carta Magna, y en la aplicación del programa liberal presentado por el presidente de la República.

Luego del análisis de la información se puede destacar que el año de mayor inversión en Educación en el periodo analizado fue el 2018 en él se registró 5'288913880,69 USD. La Figura 1 resume el presupuesto asignado codificado (entregado al Ministerio de inclusión Social - MIES-) en cada año.

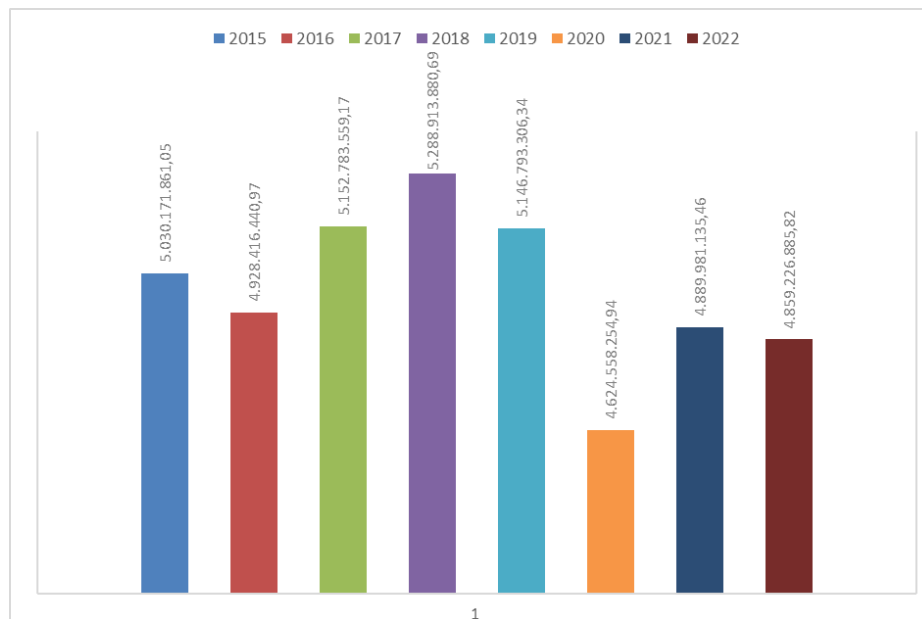


Figura 1

Presupuesto de Educación del MIES en el periodo 2015-2022

Fuente: Ministerio de Finanzas, 2022

Elaborado: Pablo Esparza

Adicionalmente, se sintetizan algunos datos obtenidos de la revisión de artículos de la prensa en los años mencionados sobre algunos eventos ocurridos que tienen directa repercusión en el presupuesto asignado a educación:

El 22 de noviembre de 2018, el Ministro de Educación Fándor Falconí, pone su renuncia debido al recorte del presupuesto para educación del año 2019 de cerca de 419 millones. Así mismo, un año después, el diario El Comercio, anuncia la noticia de la renuncia del viceministro Vinicio Vaquero en el año 2020, esto, por la misma razón del ministro Falconí. Vaquero menciona en su carta de despedida: “sin recursos, el discurso de una educación de calidad e inclusiva no pasa de ser un agregado de pensamientos utópicos y palabras vanas” (Rosero, 2020).

Se reporta un incumplimiento de la partida presupuestaria de Educación en uno de los titulares de prensa escrita que describe que en el año 2018 hubo un recorte de 6,6%; en el año 2019 el recorte a las universidades fue de 85 millones menos que año anterior; para el 2020 un recorte para las universidades 83 millones. Además, se despidieron alrededor de 1000 docentes (Radio Pichincha, 2020). Otra fuente que coincide con este argumento es la página del Observatorio de Gasto Público, en ella se evidencia que el presupuesto en Educación, en el año

Ecuador: Educación y Desarrollo Infantil Integral (2015-2020), transición al neoliberalismo.

2018 fue de 5.289 y en el 2019 de 5.147. Aquí se demuestra que el presupuesto en educación es el más bajo de los últimos años. “En los últimos cuatro años, el Gobierno ecuatoriano redujo el presupuesto destinado a educación, salud y trabajo. Conforme los registros de ejecución presupuestaria del Ministerio de Economía y Finanzas, 2020 fue el año en el que menos recursos se destinaron para las instituciones que conforman estos tres sectores. En contraste, se asignó un presupuesto mayor para bienestar social” (2020)

87

El 01 de octubre de 2020ⁱ, el “Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias” - autorizó el regreso paulatino a clases de algunas entidades de educación superior IES como: La Universidad de las Américas, Universidad de los Hemisferios, Universidad Salesiana, SEK y ECOTEC, y de algunas unidades educativas como “Zuleta”, “CECIB Tarquino Idrobo”, “CECIB Gonzalo Pizarro”, “Escuela Juan de Dios Navas”, “EBB José María Jaramillo Suárez”. Todas bajo figura de Plan piloto.

El 5 de octubre de 2020, diario “La república”ⁱⁱ pública “Declaran «mes de la resistencia» en Ecuador por recortes en la educación”, esto en virtud del mal manejo económico del presidente Moreno. Gremios de profesores de colegios y universidades reclaman el pago de salarios atrasados por más de seis meses, así como por el despido masivo de profesores en instituciones públicas.

Por otro lado, el Diario El Expreso señala “Las promesas en Salud y Educación que se las llevó el viento”ⁱⁱⁱ, aquí se explica además de los recortes presupuestarios, el incumplimiento de apertura de nuevas universidades, escuelas rurales no abiertas, y el riesgo de que un 2,5 % de la población estudiantil caiga en deserción. En otro medio, se alude a Hilario Beltrán (presidente de UNE en Guayas) y Agustín Lindao (Red de educadores del Ecuador), quienes manifiestan que:

“los recortes del presupuesto del Estado para educación afectaron programas (como los de alfabetización), la reapertura de planteles, la dotación de infraestructura acorde y con servicios básicos, así como la calidad educativa y la conectividad. Afirman que incluso algunos proyectos, programas y planes educativos se eliminaron y que tampoco se ha podido cubrir el déficit de docentes (ni siquiera de los jubilados, fallecidos y de los que desvincularon) en el sector público, en especial ahora que tienen más alumnos con la migración de estudiantes del sistema privado al fiscal.” (eluniversocom, 2021)

En el año 2022, el presidente Guillermo Lasso, mantiene recortes presupuestarios en la educación. Algunas universidades y escuelas politécnicas del país muestran su preocupación por el recorte presupuestario 2022. Esto se evidencia en la proforma presupuestal y la programación cuatrianual 2022-2025, donde en pleno de la Asamblea Nacional pidió que al ejecutivo se revise las asignaciones a los sectores de educación y salud, a fin de que se cumpla con el respectivo incremento establecido en la constitución^{iv}

A continuación, se muestra la inversión del gobierno en el Ministerio de Inclusión Económica y Social por año tomados del Sector de Bienestar Social y no del Sector de educación. Es necesario aclarar que el presupuesto de 2020, hay una cifra elevada debido a que se incluyen rubros como transferencias o donaciones corrientes, y otros ingresos, rubros no considerados en los 4 años anteriores. Cabe mencionar que los valores de estos rubros no están especificados en los informes públicos de la página de la institución.

Cabe recalcar que el programa del FMI “tiene por objeto respaldar las políticas de Ecuador para la recuperación económica tras la pandemia, restablecer la sostenibilidad fiscal con equidad, reduciendo la deuda pública y ampliando las redes de protección social, y generar un crecimiento sostenible y respetuoso con el medio ambiente, con empleos de alta calidad que beneficien a todos los ecuatorianos” (FMI, 2020). Así mismo, a pesar de que el presupuesto del año 2020 aumenta, existe una baja en los beneficiarios de los CDI y los CNH, así como de las personas beneficiadas por programas de protección social. **Tabla 2.**

Presupuesto del MIES 2015-2020.

CONCEPTO	AÑOS					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Codificado¹	1,853,675.56	9,574,492.02	6,316,664.06	8,200,329.61	5,915,620.46	18,425,720.55
Percibido²	1,533,628.92	9,039,203.08	6,477,076.33	6,377,592.39	6,443,630.21	13,981,866.56

1 Codificado es lo que el estado entrega a la institución

2 Percibido es la cantidad de recursos que se gastó en ese período de tiempo.

Fuente: Ministerio de Finanzas

Elaborado: Pablo Esparza

A continuación, se describen los programas que se desarrollan en el MIES.

Programas CDI - CNH

Ecuador: Educación y Desarrollo Infantil Integral (2015-2020), transición al neoliberalismo.

Estos son los programas que coordina el MIES, con los números de niños beneficiados de los programas Centro de Desarrollo Infantil y Creciendo con Nuestros Hijos, cabe aclarar que el concepto directo significa que el ministerio coordina acciones directamente con los CDI; mientras que el convenio tiene una relación indirecta; es decir se coordina acciones con los Gobiernos Autónomos Descentralizados o con instituciones privadas. La Tabla 3 describe el número de beneficiarios de los programas en los años 2015 -2020.

89

Tabla 3.

Niños beneficiados por los programas CDI y CNH años 2015-2020

CONCEPTOS	AÑOS					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
CDI-Directo	5.207	4.067	3.956	4.101	3.699	3.928
CDI-Convenio	74.988	88.356	81.849	75.507	75.457	77.420
CNH	192.679	219.870	207.017	199.363	194.095	199.329

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2021.

Elaborado: Pablo Esparza

En cuanto a los programas de protección social- situación de pobreza. La tabla 4 describe el número de los beneficiarios en los programas de protección especial.

Tabla 4.

Personas beneficiadas por los programas protección especial

MODALIDAD	AÑOS					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Familiar	225	1.007	1.084	802	396	64
Institucional	1.393	2.142	2.081	1.881	1.896	1.858
ETI¹	6.963	28.361	29.705	7.313	9.220	10.789
Mendicidad	953	5.425	4.571	2.462	1.588	N/D

¹ Erradicación del Trabajo Infantil

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social.

Elaborado: Pablo Esparza.

Discusión

El retorno al neoliberalismo exige una postura crítica por parte de la sociedad, y más aún de los estudiantes. Hay que resaltar la conexión que existe entre el neoliberalismo y la reducción del presupuesto en educación. Para el neoliberalismo la prioridad es el bienestar del ser humano en base a la libertad individual, libertad de mercado y la empresa privada; mientras que reduce la participación del estado “(en áreas como la educación, la atención sanitaria, o la contaminación del medioambiente)” donde no existen mercados (Harvey, 2007).

Es clara la condición del fondo en reducir el gasto público. Esto quiere decir que se prioriza el pago de la deuda, se limita el gasto de inversión a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se reduce el gasto en salud, educación y toda la línea de ciencia, tecnología e innovación (Dávalos, 2020).

Otro de los argumentos que fortalece la visión del retorno al neoliberalismo es el programa que impulsa el gobierno del presidente Guillermo Lasso. “Apadrina una escuela” es un llamado a la sociedad a “corresponsabilizarse del desarrollo de la educación del país”. Esta iniciativa es nítidamente una convocatoria para compartir la responsabilidad del gobierno con el sistema educativo. Esta “invitación” permitiría reducir la carga presupuestaria en ese segmento. Este argumento se relaciona con la cita de Smith en Friedman (1979, p. 23) en el texto “Libertad de elegir” donde el autor menciona que el soberano, ósea el pueblo, tiene tres deberes, uno de ellos es: “el deber de erigir y mantener ciertas obras públicas e instituciones, que nunca podrán erigirse o mantenerse para favorecer a algunos individuos o grupos de individuos; porque el beneficio nunca podría compensar el gasto de algunos individuos o pequeño número de individuos, aunque pueda frecuentemente hacer mucho más que compensar a una gran sociedad”.

Ecuador: Educación y Desarrollo Infantil Integral (2015-2020), transición al neoliberalismo.

Así mismo, en el presupuesto asignado al MIES (tabla 2), existe un recorte presupuestal del año 2018 al 2019, de 2.284,709; esto se debe a que, en ese año, el presidente Lenín Moreno emite el decreto 135, que dispone la optimización y austeridad del gasto público, tal como menciona Friedman (1983). Posteriormente hay un incremento en el año 2020, esto se debe que a diferencia de los anteriores acuerdos con el FMI, este programa pone “énfasis en medidas de protección social dentro de la línea de asistencia social desarrollada, principalmente, por el Banco Mundial” expuesto por Pablo Dávalos y evidenciado en el Marco de Cooperación con Ecuador 2019-2023, donde se menciona que “junto con el FMI y otras IFI, el Banco Mundial realizará un seguimiento atento de la ejecución del programa de ajuste fiscal para garantizar que se proteja a los grupos más vulnerables de los riesgos sociales y las crisis externas, y facilitar su inclusión en los mercados laborales privados”(Grupo Banco Mundial, 2019)

En cuanto a los programas de bienestar social, se evidencia un incremento en el presupuesto 2020. Esto se entiende en clave de “—entre dar el pescado—, atributo de la caridad, y el —enseñar a pescar—, piedra angular del desarrollo. Parece que se ha colado la práctica del —*leasing* de cañas de pescar, caras y frágiles—, traducción del nuevo credo del Banco Mundial y el Fondo Monetario” (Tavernier, 2000).

En lo referente a los programas CDI, modalidades directo y convenio, y el programa CNH sufren disminuciones significativas de beneficiarios en comparación con los años 2016, 2017, y 2018. Así también los programas de protección social, en lugar de apoyar a un número mayor de personas, redujo la ayuda. Esto no es solo por falta de presupuesto, si no de voluntad política, porque a pesar de la “contracción económica del 1,2% en el año 2016 como consecuencia de la caída de los precios del petróleo en el mercado mundial, en el año 2017, al mejorar relativamente los precios del petróleo la economía también se recuperó y creció el 2,4% en 2017; y más lentamente en el 2018, al 1,3%, pero; en el año 2019, con las políticas

contractivas acordadas con el FMI, la economía retornó al estancamiento (con un crecimiento estimado por el Banco Central de apenas 0,1%).” (Salgado, 2020, p. 11).

En cuanto a inclusión, no se puede afirmar que el neoliberalismo es un modelo incluyente, al contrario, la tendencia enfatiza la exclusión social, sobre todo de las personas que no poseen propiedad privada ni generan grandes ganancias. La evidencia muestra que cada vez menos personas se benefician de los programas sociales por falta de asignación de presupuesto para programas de este tipo. La reducción del personal docente acentúa la exclusión de la participación de los estudiantes en diferentes aspectos. “La inclusión debe ser concebida, además, como una organización política de la sociedad civil en la lucha por la inclusión de los colectivos minoritarios, cuya vía de acceso más importante es el acceso a la educación, aunque no la única. Por lo tanto, la integración educativa y escolar están relacionadas con la inclusión a la educación básica regular de todas las personas independientemente de sus condiciones” (Soto, 2003, p. 7)

De ahí que el concepto del Neoliberalismo debe analizarse desde una visión global como política de país, ya que desde esta perspectiva se deja de lado derechos fundamentales para el bienestar de las personas como salud, educación, ambiente y se prioriza las relaciones comerciales en beneficio de pocos.

Lista de referencias

Asamblea Nacional Constituyente. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Montecristi, Ecuador.

Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (2021). Página web: *Asamblea observó la proforma presupuestaria 2022 y la programación cuatrienal 2022-2025* (asambleanacional.gob.ec)

Blanco G, R. (2006). La Equidad y la Inclusión Social: Uno de los Desafíos de la Educación y la Escuela Hoy. REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación., 1-15.

Cajamarca Azuero, C. (2018). Las ideas de Friedman sobre la educación y su implementación en Chile. *Hojas y Hablas*, (15) 66-83.

Casal V. (2018). La educación inclusiva: políticas, discursos, saberes y prácticas. *Revista Red Universitaria de Educación Especial*, (8): 147-177. <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/ruedes/article/view/1663>

Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencia. (2020). *Comité de Operaciones de Emergencias Nacional. Resoluciones. 01 de octubre de 2020.* <https://www.gestionderiesgos.gob.ec/coe-nacional/>

Dávalos, P. (2021). FMI-Ecuador: Nuevas condicionalidades para un gobierno en crisis. 10 de Octubre 2021. <https://pablo-davalos.blogspot.com/search?q=FMI>

El Expreso. (16 de 05 de 2021). El Expreso. Las promesas en Salud y Educación que se las llevó el viento. <https://www.expreso.ec/actualidad/promesas-salud-educacion-llevo-viento-104576.html>

eluniversocom. (21 de mayo de 2021). Mejorar calidad e indicadores en educación, otro reto ofrecido por Lenín Moreno y que queda inconcluso en Ecuador. <https://www.eluniverso.com/noticias/ecuador/mejorar-calidad-e-indicadores-en-educacion-otro-reto-ofrecido-por-lenin-moreno-y-que-queda-inconcluso-en-ecuador-nota/>

Fondo Monetario Internacional. (30 de septiembre de 2021). El directorio ejecutivo del FMI concluye la segunda y tercera revisión del Servicio Ampliado del FMI para Ecuador y la Consulta del Artículo IV correspondiente a 2021.

Friedman, M., & Friedman, R. (1983). Libre para elegir. Ely Vermont. United States.

Grupo Banco Mundial (2019). *Marco de Cooperación con Ecuador (2019-2023)*. Graphus

Harvey, D. (2007). A Brief History of neoliberalism. Madrid: Akal S.A.

IMF. (2020). Request for an extended arrangement under the extended fund facility—press release; staff report; staff supplement; and statement by the executive director for Ecuador. Washington, D.C.

La República. (06 de 05 de 2020). Declaran «mes de la resistencia» en Ecuador por recortes en la educación. <https://www.larepublica.ec/blog/2020/10/05/declaran-mes-de-la-resistencia-en-ecuador-por-recortes-en-la-educacion/>

- Ministerio de Educación. (2012). *Estándares de calidad educativa*. [Archivo PDF]. https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/estandares_2012.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2022). *Ejecución Presupuestaria*. <https://www.finanzas.gob.ec/ejecucion-presupuestaria/>
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (sf). *Info MIES*. <https://info.inclusion.gob.ec/>
- Naciones Unidas (2022). La Agenda para el Desarrollo Sostenible. 17 Objetivos para las personas y para el planeta. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>
- Observatorio de Gasto Público. (2020). 2020: Un año de reducciones en el presupuesto para los sectores sociales. <https://www.gastopublico.org/informes-del-observatorio/2020-un-ano-de-reducciones-en-el-presupuesto-para-los-sectores-sociales>
- Radio Pichincha. (24 de mayo de 2020). En el Gobierno de Lenín Moreno no se cumplió el presupuesto para Educación, como ordena la Constitución. <https://www.pichinchacomunicaciones.com.ec/en-el-gobierno-de-lenin-moreno-no-se-cumplio-el-presupuesto-para-educacion-como-ordena-la-constitucion/>
- Rosero, M. (4 de junio de 2020). Recorte al presupuesto de Educación es de al menos USD 900 millones. <https://www.elcomercio.com/tendencias/sociedad/recorte-presupuesto-educacion-renuncia-denuncia.html>
- Salgado, W. (2020). Ecuador sin brújula: empobrecidos, endeudados, sometidos al FMI. *Ecuador Debate*, (111), 11-34.
- Secretaría Nacional de Planificación (2021). Plan de Creación de Oportunidades. <https://www.planificacion.gob.ec/plan-de-creacion-de-oportunidades-2021-2025/>
- Smith & Friedman. (1979). *Libre para elegir*. Ely Vermont. United States.
- Soto, R. (2003). La inclusión educativa: Una tarea que le compete a toda una sociedad. *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*, 3 (1), 1-16.
- Stiglitz, J. (2007). *El malestar en globalización*. Madrid: Santillana.
- Subdirección General de Cooperación Territorial e Innovación Educativa – SGCTIE (2020). *La Agenda 2030 de la ONU y el enfoque de la UE sobre desarrollo sostenible*. <https://www.educacionyfp.gob.es/eu/mc/sgctie/comunicacion/blog/2020/abril2020/agenda2030.html#:~:text=La%20Agenda%202030%20plantea%2017%20Objetivos%20de%20Desarrollo,y%20promover%20oportunidades%20de%20aprendizaje%20permanente%20para%20todos%20%E2%80%9D.>
- Tavernier, Y. (2000). Informe 2000 de la Comisión de Finanzas de la Asamblea Nacional sobre las actividades y Control del FMI y del Banco Mundial.
- UNESCO (2005). La conceptualización de la UNESCO sobre calidad: un marco para el entendimiento, el monitoreo, y la mejora de la calidad educativa. UNESCO, Paris pp. 30-37

Ecuador: Educación y Desarrollo Infantil Integral (2015-2020), transición al neoliberalismo.

Notas de contenido a pie de página.

1. “A pesar de que la Constitución en su artículo 357 manda que el Estado garantizará el financiamiento de las instituciones públicas de educación superior; y, en la Disposición Transitoria Decimoctava, asignará, de forma progresiva, recursos públicos del Presupuesto General del Estado para la educación inicial básica y el bachillerato, con incrementos anuales de al menos el cero punto cinco por ciento del Producto interno Bruto, hasta alcanzar un mínimo del seis por ciento del PIB, el Gobierno de Lenín Moreno no cumplió este mandato”.
2. “Resoluciones COE Nacional 01 de octubre de 2020”.
3. Declaran «mes de la resistencia» en Ecuador por recortes en la educación.
4. Las promesas en Salud y Educación que se las llevó el viento.
5. “El Pleno de la Asamblea Nacional, con 94 votos afirmativos, observó la Proforma presupuestaria 2022 y la Programación Cuatrianual 2022-2025, de conformidad con el artículo 295 de la Constitución, a fin de que el Ejecutivo, entre otras recomendaciones, revise las asignaciones a los sectores de Educación y Salud, a efectos de garantizar los respectivos incrementos anuales establecidos en la Constitución de la República, y principalmente para cubrir el permanente incremento de la demanda de sus servicios por parte de los ciudadanos”.

ⁱ Revisar: <https://www.gestionderiesgos.gob.ec/wp-content/uploads/2020/10/Resoluciones-01-de-octubre.pdf>

ⁱⁱ Véase en: <https://www.larepublica.ec/blog/2020/10/05/declaran-mes-de-la-resistencia-en-ecuador-por-recortes-en-la-educacion/>

ⁱⁱⁱ Revisar: <https://www.expreso.ec/actualidad/promesas-salud-educacion-llevo-viento-104576.html>

^{iv} Véase en: <https://www.asambleanacional.gob.ec/es/noticia/75609-asamblea-observo-la-proforma-presupuestaria-2022-y-la>